

GONZALO SANCHEZ DE LOZADA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Javier Comboni Salinas, Ministro de Hacienda, debe ausentarse del país en misión oficial, a la ciudad de Washington D.C. Estados Unidos de Norteamérica, del 26 de septiembre al 03 de octubre de 2002, a objeto de asistir a la Reunión de Gobernadores del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, párrafo II de la Ley 1788 de 16 de Septiembre de 1997.

D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de Hacienda al Lic. Ruben Ferrufino Goitia, Viceministro de Presupuesto y Contaduría, mientras dure la ausencia del Titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los, veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil dos.

FDO. GONZALO SANCHEZ DE LOZADA, Carlos Sánchez Berzaín.